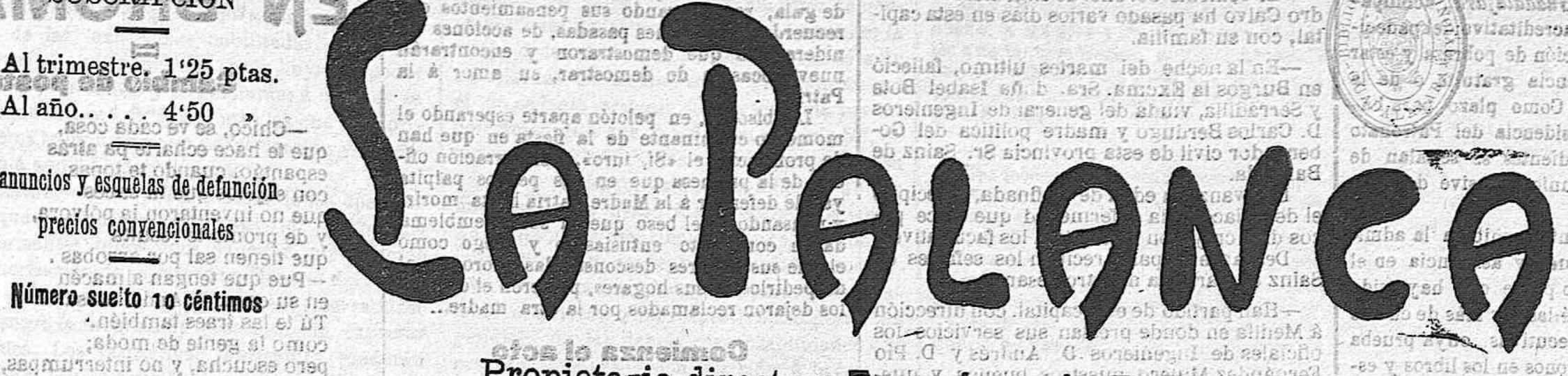
SUSCRIPCION

Al trimestre. 1'25 ptas. Al año.. 4'50 ... Chico, se ve cada cosa.

que te hace echante pa airas anuncios y esquelas de defunción precios convencionales organ

Pue que tengan a macén en su comitnée or lot sus consmuy



Propietario director: Francisco de Paula Barrera SEMANARIO INDEPENDIENTE

Se publica los martes

Administrador D. José Sanz López

REDACCIÓN Plaza de Prim, 5

Administración: Jáudenes, 20

tadisticas amuales dei H

que no estoy yo para cobas

Ya estamos à la zarpa à la greña con nuestros entrañables vecinos los franceses. Celebramos el centenario de nuestra gloriosa guerra de la independencia, y nosotros estuvimos corteses y ellos estuvieron metifluos pero como buenas comadres de vecindad apenas, hoy al más pequeño chisme en el patio de la casa común (Africa) salen a relucir nuestras antipattas y en todas las viejas cenizas tornan à brotar chispas.

¡Tartarin y Don Quijote! No cabe duda; no podran vivir jamas acordes Tartarin nunca sabra comprender algunas mansedumbres de Don Quijote; este noble y rancio hidalgo jam is podrá soportar las rufianescas bellaquerías de Tartarin, sobre todo de este Tartarin de ahora ingerto en apache

No es fácil que las cosas lleguen à términos de suma gravedad. Las desgracias nos han hecho más sabios y más juiciosos y adeinas significamos hoy mucho en esa barraca internacional de Ma rruecos, por los intereses de otras naciones más poderosas, que van unidos à los intereses nuestros.

Segun las últimas noticias parece que al petulante gallo francés todo lleno de fanfarronería no le va del todo bien por tierras africanas.

Que Alha proteja a nuestros antiguos señores los simpáticos hijos de Mahoma y que consigan dejar de los nietos de Tartarin sin plumas y cacareandol BUBQEA 119 se dicen de cuaiquier congrit si se empeivi en dar la lata

Guadalajara ha estado de fiestas conmemorando solemnemente el segundo centenario de la creación del Cuerpo de Ingenieros militares, de estos nuestros simpáticos huespedes que nos honran y a los que nosotros honramos con nuestro cariño.

En esta semana, una bonita función de nuestros buenos aficionados con el estreno de dos bellas comedias y una becerrada benéfica que promete resultar brillante.sonoo pesdimon om

Para San Fernando grandes proyectos de fiestas que superaran seguramente à las de los ante- gares! riores años. Innoened no objet noo em

Si el Ayuntamiento arreglara la calle Mayor alta y la luz eléctrica funcionara bien, casi, casi podriamos llamarnos felices.

## y fuman b de a cuarta. EL PANTEON

Con este mismo título publicó El Liberal, de Madrid, el miércoles último una crónica firmada por el brillante escritor Pedro de Répide.

La tal crónica, como todo lo que Répide escribe es muy bella en su estilo.

Todas las exquisiteces del lenguaje, los - coquetones giros, los delicados pensamientos, la poesía en fin que emana siempre la forma de cuanto sale de la pluma de Répide, se ofrece en la crónica de referencia al deleite de los espíritus cultos, refinados que gustan de saborear buena prosa. a ni 258

Para la mayoría de los lectores, para los que no conozcan Guadalajara, ni hayan visitado las obras que en el Paseo de San Roque, se realizan á costa del erario de la Duquesa de Sevillano, el fondo del artículo de Répide, servirá para hacer comentarios amargos sobre la vanidad humana, para protestar del olvido en que yacen los desheredados de la fortuna, mientras los potentados derrochan el oro preparando fosas en las que han de yacer ellos, y para censurar á quienes con fama de buenos cristianos practican una religión que no es la del verdadero Cristo, pues que dejan de ejercitar la caridad y sin amar al projimo, laboran para si únicamente.

Y al pensar así serán injustos por culpa de Répide que les ha servido bajo un bello ropaje, barnizado de deslumbrante pedrería, un fondo falso, pintándoles como visto por él y hecho cierto, positivo, lo que no puede ser otra cosa sino una simple referencia por él recogida en su visita de há pocos días á esta población; referencia aprovechada para adobarla con las galas y preseas de su original estilo y su rica fantasía...

Porque el arte no ganará nada, con que la opulenta dama, haya mandado destruir la fábrica más de una vez para reconstruirla; la cúpula será de muy mal gusto; el monumento en su totalidad podrá parecerse á

los artificios de almidón que coronan los ramilletes expuestos en los escaparates de consiterías, como asegura el cronista de El Liberal; pero cuanto añade en su repulsa contra la Duquesa y en forma irónica que parece hija de un temperamento poco galante, desdeñoso para la dama, es tan falso ó equivocado que hace pensar en si el periodista que así narra, ha visto ni de lejos el edificio que critica.

Termina así, la crónica aludida:

presiar los reciutas e

«¡Oh, panteón para el enterramiento de una vanidad! ¡Fosa siempre cavada y nunca llena, que sirve para el continuo entierro de un caudal! Enigmático espíritu cristiano es, en verdad, ese que consume energias y oro en alzar un sepulcro blanqueado. Con ese mismo oro, con esas mismas fuerzas, con esas piedras y esos hierros, ¡qué de edificios tan verdaderamente edificantes se pudieron fundar!

No ya una escuela, sino muchas escuelas, una casa de retiro, un barrio humilde, algo que fuera presidido por una idea de mutualidad humana. Y en vez de reposar sus huesos friamente allá en el yermo, bajo una cúpula estrambótica, viviria y se renovaría el recuerdo de la Duquesa en cientos de almas, que la venerarían perdurablemente.»

Prescindiendo de si no será motivo sobrado para que cientos de almas veneren á la Duquesa, el mismo hecho criticado por el cronista, ano es verdad, lector, que esos grandiosos edificios que junto al Panteón se alzan, dedicados por su propietaria á escuelas y asilos, están diciendo á voces que no ha visto Répide el campo que describe con felices frases al comienzo de su articulo?

Ese oro, esas energias, consumidas en alzar el sepulcro blanqueado, han dado pan. á muchos pobres. ¡Que más quisiera Guadalajara que tener otras cuantas obras en construcción, análogas á las de la Condesa y que en cualquier otro oficio hasta en el de la Vega del Pozo, Duquesa de Sevillano, merced à quien, al cabo del año, se enjugan tantas lágrimas y se come en tantos ho-

¡Esas piedras, esos hierros, ese oro, no proceden de ilusorias canteras, no se forjaron en inaginaciones de periodista, no se sundió con el frio de la pluma punzante de un cronistales obsess cammon in

No; todo ello procede de fábricas, talleres donde los hombres que ganan el pan con el sudor de su frente, trabajan para ponerlo en condiciones de servir para la construcción de un edificio que si se deshace mil veces para otras tantas rehacerlo, la única que pierde es la que paga día tras día, la interminable obra, que así, más bien parece realizarse en beneficio de los obreros de Guadalajara, que en provecho de su propietaria, osunzo icintaubnit etonatrogmi

Muchas escuelas, magnificos asilos, se levantan, -y el cronista hubiéralos visto con solo asomarse al paseo de San Roque, al campo que encantaba según su decir, su mirada inquisitiva, - al lado del Panteón en que no reposzrán los huesos de la que lo mando construir, friamente y en el yermo, sino en tierra bendita, cimiento de una prodigiosa obra de caridad, y en la que todos cuantos la pisen tendrán siempre un recuerdo y una oración, para la aristócrata que huyendo de saraos y pompas mundanas, prodigó su pan entre los pobres durante muchos años al facilitarles trabajo y dejó asegurada la instrucción y el sustento de miliares de desvalidos para un siglo en-

Sépalo el cronista. La Duquesa de Sevillano, tiene para Guadalajara méritos sobrados; Guadalajara la venera y respeta como á su protectora y todo lo que en la crónica de El Liberal, se echa de menos, está previsto y conocido de más por los habitantes de este pueblo que tan á la ligera examinó la escrutadora mirada de Répide, á la que se escapó, quizá, quizá, lo más grande que hov ostenta: Los edificios destinados para asilos que rodean el Panteón.

Lástima grande que una tan brillante y bien recortada pluma, haya equivocado en esta ocasión, ante la vista de alguna postal en que aparece aislada la fotografía del Panteón, el camino que debió recorrer, cuando dejó volar su fantasía por las cuartillas, justificativas de un viaje á Guadalajara. ca, de Luis y Cômez Rojas.

Francisco de P. Barrera.

# LOS DE MI PEÑA

Indiscutible, indispensable, insustituible é inapreciable en todo y para todo es este estupendo amigo que abandonó nuestra Pena. Abogado, fotógrafo, pintor, decorador, casi arquitecto, funcionario inteligente, hombre secretariable para todo, él por sí solo, es capaz de crear, organizar, impulsar y sostener brillantemente, todas las empresas por grandes, complicadas y complejas que ellas sean.

Yo creo, que si por una de esas andanzas fantásticas de la vida, que ya no ocurren sino en novelas, este insólito amigo llegará á encontrarse en una isla desierta, él acabaría por urbanizarla, dotarla de un magnisico casino y una perfecta administración de contribuciones, y una asociación de la Cruz Roja y un magnifico Teatro con fantástico decorado. Si la enorme actividad de este hombre pudiera distribuirse à todo un pueblo no existiría en él un solo vago y si toda la energia por él desarrollada pudiera concentrarse en un solo momento tal vez hiciera andar un acorazado de veinte mil toneladas y hasta uno de los automóviles de aquel otro simpático amigo que ya desfilo por esta galería.

Tiene el dificil secreto de saber agradar siempre y además el de hacerse insustituible en todo aquello en que por primera vez pone mano: Además parece no existir para él la palabra imposible, para todo tiene una solución su ingenio y una cantidad de pa-

ciencia inenarrable.

Creo que en su carrera es imprescindible más opuesto á su carrera y estudios al poco tiempo llegaria à ser el primero y sin embargo como todos los que tiénen grandes iniciativas y aptitudes no sabe aplicarlas á una sola cosa para llegar hasta lo más alto, sino que las derrocha en mil objetos distintos y todos ellos de los que no proporcionan ni grandes honras ni provechos de ninguna especie. ¿Y por qué este fenómeno que con tanta frecuencia observamos en la vida? Indiscutiblemente la voluntad aplicada á una idea sola, indica pobreza de talento y de imaginación, en cambio para grandes imaginaciones y para grandes talentos, una sola idea, por grande que esta sea, no es bastante para contener tanta pujanza, que por fuerza tiene que desbordarse.

Yo lamento sin consuelo la ausencia de este Mecenas de los aficionados teatrales de por acá, que á todos nos empujaba y le ofrezco desde aqui el homenaje de todos los atribulados faranduleros.

F. de Via.

# LA JURA DE LA BANDERA

Brilla el Sol en un cielo sin nubes. Brilla el Sol cual ingente röel. Gran panoplia parece, de fuego. Son espadas sus rayos. Espadas á millones clavadas en él. de la cedio

¡Ah, la pompa del magico díal 8 50 Y ah, la alegre jornada marcial! La mañana de Abril enajena, Y es más clara la luz del ambiente, bajo el sol, en su triunfo vernal, que la luna sutil transparente, de radiante, pulido cristal.

Ah, la gran avenida, la plaza...! l'el matiz de las hojas tan nuevas, de los árboles todos en flor. Y las tropas en múltiples filas. Y tras ellas, en masas, el pueblo, pregonando salud y donaire, derrochando poder y valor. 1Y sus gritos alegres! Y el aire tan henchido del largo rumor.

Y el sonar de las ordenes rápidas, al correr por las filas inquietas, con la voz de vibrantes cornetas, que los aires desgarra viril. Y en la cumbre gloriosa del cielo, sobre tanto sulgor en los aires,

sobre tanto fulgor en la tierra, con destellos de luz juvenil; sobre tantos aceros desnudos, relucientes, altivos, agudos; sobre tanto brillante fusil, jel fulgor de millones de espadas en el Sol rutilante de Abril!

Hay un vivisimo relampagueo de chispas raudas, chispas á miles, por las anchuras del gran paseo; chispas de espadas y de fusiles, chispas de tanto marcial arreo; de tanta rica gentil bandera, de tanto recio cañón bruñido... abajo la pompa del Sol, guerrera! ¡El Sol alegre del mes florido que en formas tantas doquier impera;

tan cariñoso y agradecido para su madre, la Primavera! Y en tanta orgía de luz,—la orgía de los destellos y los colores,y en tanto vuelca la luz del día como torrentes sus resplandores, tropas y pueblo dan á porfía para la siesta de la Alegría estalucción sus mil reflejos, sus mil rumores. H ¡Ah, madre mía, la España mía: mientras en luces tu Sol me baña, concierte cantos mi voz sincera! Tus glorias canten, gentil banderal

causando perturbilión en la administr

¡Las glorias canten del Sol de España!

Una voz, que vibra y vibra con acentos de clarin, ante los nuevos soldados ( obraciy en tal punto dice así: al ab atraq roq «¿Juráis à Dios, prometéis conoced al Rey de España, seguir les colos sus banderas, y ampararlas and de todo mal hasta el fin de vuestras vidas?»...

Mil voces, à un tiempo, con otras mil, vibrantes también, rotundas, responden al punto: ¡St!

Por el aire leve y tibio, a el asuas regalo del mes de Abril, od estables pasa la breve respuesta, do solo la reco nuncio de buen porvenir. Mil ecos por el espacio o opisi orale lo que el aire limpia sutil; mil ecos desde el concurso de tanta gente feliz, .Cinnoil mil ecos desde los campos vecinos suenan sin fin... Parece que cielo y tierra sus votos dicen así; solle apa neingeng que á los soldados responden, as aoi y á su respuesta viril. le na dablad at Que España toda contesta, aroquest el jurando también: ¡Sí! [[Sí!!] [9] [24] [[98]

Carlos Fernandez Shaw.

# BANOS DE TRILLO

La Junta de Patronos del Hospital hidrológico de Carlos III en Trillo, tiene de antiguo establecidas todas las condiciones para que los enfermos pobres, como los que procedan de Hospitales y Asilos de Beneficencia puedan utilizar las aguas minero-medicinales de dicho Hospital. Pero como apesar de las observaciones hechas por dicha Junta, cada año se irrogan mayores perjuicios al buen orden y á los pobres mismos, se han establecido desde la presente temporada de baños de 1911, nuevas condiciones, de las que copiamos lo mas interesante para conocimiento del público. tristo fecha, nuestra, pesan y el testimonio s

cero del anyecio che les profesamos.
Solicitudes El número de pobres que pueden concurrir á utilizar los beneficios de la fundación, no excederá de cuatrocientos enfermos, subdividiéndose este número en trescientos cincuenta para pobres de solemnidad que se hallen asi clasificados en el pueblo de que procedan. Las cincuenta plazas restantes se destinan à los enfermos que procedan de los Hospitales del Reino, ó acogidos de los Establecimientos benéficos.

La solicitud por cada pretendiente pobre de solemnidad se dirigirà al Sr. Presidente de la Junta de Patronos del Rospital hidrológico de

Queda terminantemente prohibida la admisión para el uso de aguas y asistencia en el Hospital, à todo enfermo pobre que haya sido acogido y utilizado aquéllas por más de cuatro años ó temporadas consecutivas, cuya prueba la tiene la Junta de Patronos en los libros y estadísticas anuales del Haspital, siendo rechazada la solicitud y comunicado al interesado.

Queda terminantemente prohibido presentar en mano en ninguna época de la temporada, ningun expediente llevado por los enfermos al Sr. Médico-Director del Hospital ni à la señora Superiora de las Hijas de la Caridad en el Hospital, que lo rechazaran, negando el uso de aguas y asistencia en el Establecimiento, cumpliendo así las órdenes escritas que tienen recidas de la Junta de Patronos.

Todo expediente ha de ser recibido por el Presidente del Patronato, y todo enfermo para ser admitido, no puede llevar à mano más que el oficio de concesión de aguas, firmado por dicho Presidente, donde se le señala el dia de su presentación en el Hospital. de mante ince gentil bandera.

### de tento reció tando brunido... Circular interesante

los Sres. Alcaldes, Médicos titulares y funcionarios que intervienen en los expe-Issevanting dientes. In Da areq

Ineficaces las advertencias que la Junta de. Patronos ha venido haciendo en años anteriores, referentes al abuso, desconsideración y falta de cumplimiento à todo lo ordenado en las circulares para cada temporada de baños en el Hospital hidrológico de Carlos III en Trillo, presentandose enfermos en éste con expedientes instruídos en los meses de Junio, Julio y Agosto, procedentes estos enfermos de Madrid y de esta provincia de Guadalajara, llevados á mano, sin tener autorización del Presidente y causando perturbación en la administración del Establecimiento; además de faltar á todo respeto que las leyes exigen. De cornecte mos .

Dando por terminada toda consideración por parte de la Junta de Patronos, cuando no desconoce que los Alcaldes de esta provincia todos reciben el Boletin oficial de ella, donde las circulares del Patronato se publican, previene á los mismos Alcaldes, como lo hace al de Madrid, para que no aleguen excusa alguna, que todo expediente que lleve fecha posterior al primero de Junio, será rechazado, negando el uso de aguas, y en la comunicación que se entregue al interesado enfermo se le instruirá del derecho que tiene para reclamar danos y perjuicios contra los Alcaldes y Médicos titulares que, olvidando su deberes, han dejado pasar el plazo largo que el enfermo tiene para hacer su expediente y poder ser admitido por el Patronato.

De igual modo será rechazado y negado el uso de aguas à los enfermos que, con expedientes á la mano y sin autorización en forma, se presenten con ellos al Sr. Médico Director de los Baños ó á la Sra. Superiora de las Hijas de la Caridad, en el Hospital, después de empezada la temporada oficial de los baños, cuyos representantes del Patronato aconsejarán á estos enfermos pueden proceder à reclamar danos y perjuicios contra las personas que, conociendo las prescripciones legales de la Junta de Patronato, ellos las han olvidado, causandoles los perjuicios de no tomar las aguas, tan necesarias á su salud, y á que tenían derecho como pobres enfermos.

Guadalajara 24 de Febrero de 1911.—El Presidente, Antonio Molero y Asenjo.-El Vocal-Secretario, Severino Emperador.

### Hospitales y Adnos its Beneficencia puedan ntities the three harmonia and seed resulting

gan mayores perjunctes at buen orden y El día 26 de los corrientes se cumplió el quinto aniversario de la muerte de D. Juan Carrasco González. Decano que fué de este Ilustre Colegio de Abogados.

A sus hijos, reiteramos con motivo de la triste fecha, nuestro pesar y el testimonio sincero del aprecio que les profesamos.

El digno Teniente Coronel de la Maestranza de Ingenieros Sr. Ortiz de Zárate, encuéntrase mejorado de la dolencia que le ha retenido en cama. Que siga el alivio deseamos.

-Ha regresado á Melilla el oficial de infanteria D. Mariano Lambea, hijo dei coronel director de este Colegio de Huérfanos de la Guerrant a dagitaab sa seinsteer aboutly of

-Restablecido de la enfermedad que en Puebla de Valles ha sufrido, y de la que dimos cuenta, marchará en breve a Melilla el teniente de infantería D. Carlos Lázaro. Junta de Patronos del Mospital hidrológico

-El Teniente Coronel de Ingenieros D. Isidro Calvo ha pasado varios días en esta capital, con su familia.

-En la noche del martes ultimo, falleció en Burgos la Excma. Sra. doña Isabel Bote y Serradilla, viuda del general de Ingenieros D. Carlos Berdugo y madre política del Gobernador civil de esta provincia Sr. Sainz de Baranda.

La avanzada edad de la finada, precipitó el desenlace de la enfermédad que hace pocos días creyeron combatida los facultativos. Descanse en paz y reciban los señores de Sainz de Baranda nuestro pésame.

 Han partido de esta capital, con dirección á Meilla en donde prestan sus servicios los oficiales de Ingenieros D. Andrés y D. Pío Fernández Mulero, nuestros buenos y queridos amigos, que durante su estancia en esta han recibido patentes muestras de las generales simpatías de que gozan.

Que no pierdan en aquel clima, la excelente salud de que gozan, es lo que deseamos.

-Después de pasar aqui varios días y algunos en Sevilla, ha marchado á Canarias, punto de su destino, el Teniente de Ingenieros Sr. Pérez Saoane.

-Está mejor, lo que de corazón celebramos, la Sra. D. Milagros Molero de Crespo.

-Por su santo que celebrará mañana, felicitamos á la Srta. María Cruz Medrano.

-El ayudante de Obras públicas D. Carlos ; Perotes, mejora notablemente en su dolencia. Enhorabuena. In grant proper produced

El martes falleció en Madrid el ex-Diputado a Cortes por Brihuega D. Gregorio Jove hermano político del Sr. Conde de Romanones.

Acababa de ser proclamado Diputado por Las Palmas, cuando repentinamente, dejó de existir. Descanse en paz.

-Mañana y con el programa que ya anunciamos se celebrará en el Teatro la velada del «New-Club».

-Se encuentra enfermo en Madrido el teniente coronel de Ingenieros D. José Freixa, hermano político del Cajero de esta Sucursal del Banco D. Julio Santamaria.

-En Alcalá de Henares, se encuentra agravado en su dolencia el reputado doctor Aparici, hermano político del coronel director de la Academia de Ingenieros Sr. Vives. Mucho celebrariamos se operase una la-

vorable reacción en el paciente. —Con sus amigos los señores de Gautier,

han pasado unos días la Sra. Viuda de Orús y su belia hija Natividad.

-Han estado en esta población el Coronel de Ingenieros Sr. Eguía y su distinguida esposa.

-Organizado por la simpática y cylta Pro fesora de la Normal Sria. Pilar Biasco, y con la cooperación de sus alumnas particulares Srtas. Conchita Carrasco, Paula y Pilar Sanz, Margarita Meseguer, Pilar Garcia del Campo y Amparo de Lamo se celebrará el sábado por la tarde una flesta musical que promete, dado el programa que sabemos han de ejecutar tan aistinguidas y bellas «virtuosas» del bello arte, ser un acontecimiento.

El «Scherzo» de Chopin, y la «Berceuse» de Grieg las sonatas «Appassionata» y «Patética» de Beethoven, «La Fileuse» de Raff y un «Capricho» de Chopin, á dos manos; el «Grand Septuor» de Beethoven, la «Rapsodia hungara» de Liszt y la «Danza macabra» de l Saint-Saens, á cuatro manos; formarán parte del Concierto que tendrá un hermoso finalcon la ejecución en dos pianos, á ocho manos, de las grandiosas obras de Wagner, «Kaisermarsch» y Marcha de «Tannhauu

La morada de los amables señores de Blasco, se verá muy concurrida por sus muchas amistades con este motivo:

-Hoy han pasado el día en esta población el sabio Catedrático de la Universidad Central D. José de Castro y su hija la distinguida profesora de la Normai Central. Srta Clotilde de Castro, que hasta hace poco perteneció al Claustro de esta Escuela.

A ratos luce el Sol que manda calor á los corazones que laten impetuosos. A ratos un vientecillo fresco trae nubes precursoras de tormenta.

En esta mañana alegre y hermosa, se perciben claramente las notas de las trompetas que ayudan a los reclutas para mejor marcar el paso sieren abaitti offens si , da Y

El pueblo marcha presuroso el campo para presenciar la emocionante ceremonia patriotica. Camino adelante, siguiendo á los peatones que corren para procurarse un lugar preferente, desde el que no se pierda detalle, marchamos en cumplimiento del deber periodistico. Pero marchamos, no con la indolencia del que busca en la farsa politica, información ingrata, sino con la ilusión de presenciar algo grande que liene el alma de regocijo y haga ensancharse ellas, en masas, odesque sarad

Cruzamos el provinciano parque, lugar de amores, lugar de esparcimiento de la adorable infancie; nos internamos en el largo paseo de San Roque; ese paseo de rincones pintorescos, donde merced a nuestro Alcalde, existe hoy el vivero de arboles que los ninos de las escuelas públicas plantan todos los años por ferias y escalamos los pequeños montículos que den acceso al campo de San Francisco, que viste ya de esmeralda y presenta hoy desusada animación, sobre tanto fulgor en los aires,

Ya stan las tropas formadas. Los veteranos de gala, rememorando sus pensamientos con recuerdos de acciones pasadas, de acciones venideras, en que demostraron y encontraran nueva ocasión de demostrar, su amor á la Patria.

Los bisonos, en pelotón aparte esperando el momento culminante de la fiesta en que han de pronunciar el «Sí, iuro», consagración oficial de la promesa que en sus pechos palpita ya, de defender à la Madre Patria hasta morir, y pensando en el beso que al santo emblema daran con tanto entusiasmo y fuego como el que sus madres desconsoladas, liorosas, al despedirlos en sus hogares, pusieron el dia que los dejaron reclamados por la otra madre...

### Comienza el acto

Son las diez de la mañana, y en el Campo de instrucción de San Francisco, tiene lugar el solemne acto de prestar los reclutas el juramento de fidelidad à la Bandera, con arreglo à la Real orden de 18 de Marzo de 1903.

En un altar instalado en el citado campo por los talleres de ingenieros se dijo una misa de campaña en la que ofició el capellan castrense más antiguo de esta plaza, asistido por otros dos capellanes, con destino en esta-calante, desdenoso para la dama, latiq

Formados y con armas oyeron la misa el. Batallón de alumnos de Ingenieros, con su bandera, la compañía de Obreros de Ingenieros y las fuerzas afectas al servicio de Aerostación y alumbrado en campaña con sus carros.

Sin armas y a retaguardia de las unidades á que pertenecian, formaban los reclutas a las ordenes de los Oficiales instructores.

Al lado del Evangelio se colocó la bandera de la Academia, con su escolta, frente al centro de la linea de reclutas.

La guardia del altar estuvo à cargo de alumos de la Academia.

El general López de Ochoa, Gobernador militar de esta plaza, estaba á caballo y acompanado por el coronel Vives y muchos jefes y oficiales de los que son plaza montada.

El traje de todos los oficiales y jefes era de gala, 100 obibisang anoui 000 Ch

Al llegar el general se tocó atención general y en el mismo momento dió principio la misa.

Una comisión presidida por el teniente coronel de la Academia Sr. Jimeno, recibia y colocaba a las personas invitadas al acto entre las que recordamos haber visto: al señor Gobernador civil, presidente de la Audiencia, teniente fiscal, Juez de Primera instancia, Director del Instituto, Delegado é Interventor de Hacienda, Presidente de la Diputación, Alcalde y concejales Sres. Madrigal y Ramirez.

Terminada la misa se verifico la ceremonia de prestar juramento que lo recibieron el teniente coronel mayor de la Academia senor Maestre, y un capellan castrense.

Terminado el acto, y de regreso en sus respectivos alojamientos las tropas, les fue servido un rancho extraordinario.

Durante la ceremonia ha reinado el mayor orden y tanto el general Lopez de Othus como el Sr. Jimeno, han atendido con exquisita galanteria à todos los invitados.

En resumen una fiesta tan brillante como Bolemne y edificante. is nemps become

dantas lagrimes es como en tantos

# ron en inaginaciones de periodista, fundió con el trio de la pluma punza

El domingo pasado se celebró en este Circulo la conferencia anunciada en nuestro número anterior, sendmon soi abnob 25%

Mucho esperábamos del conferenciante ! Sr. Pérez Villamil, pero en realidad el trabajo de tan distinguido alcarreño, ha superado á nuestras esperanzas. araq 29094

Se ocupó el Sc. Villamil de la industria textil en la alcarria durante el siglo XVIII, y trató con especial detenimiento de la Real Fábrica de Tejidos de Guadalajara, cuya importancia industrial expuso con numerosos y curiosisimos, datos que fueron oidos con sumo interés por la concurrencia.

Hizo yer el conferenciante la grande y decisiva influencia que en la decadencia de la Fábrica tuyieran, tanto la fabricación de paños exclusivamente de lujo, como los despilfarros y abusos que acabaron por matar aquella fuente de riqueza y vida de nuestra provincia. habitat ob a toc. saugu

Aún tratándose de un tema tan dificil de amenizar supo desarrollarlo el Sr. Villamil, con inimitable maestría y sugestiva sencillez que agradaron extraordinariamente.

Terminó el Sr. Villamil incitando á la provincia á que haga resucitar la industria indígena de los tejidos, lo que según él puede conseguirse merced à los progresos cientísicos; que llevando la energía eléctrica á la casa del obrero v permitiendo fabricar en su venientes de las grandes fábricas; pueden al par que mejorar la situación del obrero, hacer revivir la industria textil en regiones que cuentan con tan buenas primeras materias y fuentes de energía hidráulica como nuestra querida provincia.

Además de una lucida representación del sexo feo y entre otras que sentimos no recordar asistieron las señoras y señoritas sien recordeda pluma, haya eq:satnaiug

Señoras y Srtas. de Vives, Rojas, Riesco, Emperador, Cantero, Valles, Noreña, Luzón, Ledesma, Villanueva, Pérez, Llorente, Aguilera, Bordons, Alvarez Builla, Moreno, Trillo, Arenas, Pérez Rojas, Chueca, de Luis y Gómez Rojas.

Francisco de P. Barnena,

# BROMA

## Cambio de postura

-Chico, se vé cada cosa, que te hace echarte pa atrás espantáo, cuando te topas con sujetos que tú sabes que no inventaron la pólvora, y de pronto te resulta que tienen sal por arrobas. Pue que tengan almacén en su casa. -; Anda la osal Tú te las traes también. como la gente de moda; pero escucha, y no interrumpas, que no estoy yo para cobas. -Si te he ofendido: dispensa, y vamos á lo que importa. -- ¿Tú te acuerdas de Melaza, el que trabajó en la obra que hicimos en las Vistillas? Pues si le vieses ahora, no le conoces; está que parece una persona de esas empingoroteas. -Tú desajeras, Camará, por más que puede que haya encontrado alguna mina, de esas que dan plata en barras. -Mucho mas entodavía; ha sacado una gansada at attad ba de su cabeza y la echan an tradicional en el Cine de Aravaca en función de tarde y noche y á tocateja le pagan todos los días de Dios diez y ocho ó veinte beatas. -Si tú no me lo dijeras, creeria que era guasa. ¡Mira que haber resultao autor cómico Melaza! que pa decir buenos días la lengua se le trababa y que tiene un natural tan corto, que cuando habla te parece un cuenta gotas, el fondo de su garganta.... pero chico, no me extraña, porque si vas al Congreso, hay gacho que cuando parla, no le oye ni su pupitre, y los diarios le llaman, el elocuente orador; el tribuno que arrebata con su palabra bribrante y otras cosas que en España se dicen de cualquier congrio si se empeña en dar la lata en mitines y asambleas de cualquiera de las castas que celebran por solaz las gentes desocupadas. Yo no voy más á la obra de la coma que es un tonto el que trabajano and y me voy á hacer apóstol de la clase proletaria; y verás en poco tiempo como le achico a Melaza, y me nombran concejal y deseguida me llaman para hacerme diputado, y sin que me cueste el acta, me convierto en personaje de arraigo y de circunstancias; que por menos empezaron de sala muchos que son calabazas y se hacen llamar usia y fuman brevas de á cuarta. Garevar.

nica firmada pores buillante escritor

### de Régide. sup of obot omorReal decreto

Autorizado el Gobierno, por la disposición 10 de las especiales de la vigente ley de Presupuestos generales del Estado, para incorporar al Monopolio de la fabricación y venta de cerillas y fósforos los aparatos llamados «Encendedores», o bien gravarlos con cuotas especiales. segun sus clases, y aconsejando el interes del Estado hacer uso, por de pronto, de la segunda de dichas dos autorizaciones, sin que, por tantoafecte en modo alguno á la primera.

A propuesta del Ministerio de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de Ministros, y de conformidad con el parecer de la Junta consultiva del indicado Monopolio, lo lob asisotoro

Vengo en decretar lo siguiente: baber

Aticulo 1.º Los aparatos llamados «Encendedores», comprendiendo todos aquellos que sean propios para producir fuego con destino à hogar, al lado de su familia, y sin los incon- los mismos ó análogos usos que las cerillas y fósforos à que se refiere la disposición 10 de las especiales de la vigente ley de Presupuestos generales del Estado, fecha 29 de Diciembre de 1910, quedan sujetos á un impuesto de dos pesetas cada aparato, excepción hecha de los de plata, por los que se pagarán cinco pesetas, y de los de oro ó platino, eu yo impuesto será de 20 pasetas, también por cada aparato, siemque en unos y otros no exceda de 10 centimetros ninguna de sus dimensiones, duplicandose el impuesto para los que tengan una dimensión mayor; todo sin perjuicio de la incorporación de los mismos al Monopolio de la fabricación y venta de cerillas y fósforos si el Gobierno lo considerara conveniente, en cuyo caso podra llevarlo a efecto en cualquier tiempo y

sin ninguna clase de limitaciones ni responsabilidades, pero quedando autorizada la venta de las existencias habilitadas en forma por el impuesto, que á la sazón haya en poder de los fabricantes y comerciantes à quienes se refieren los art. 2.º y 5.º, más las que los primeros tengan en curso de fabricación y habíliten a aquel fin debidamente.

Art. 2.º Para la fabricación de los aparatos à que se refiere el articulo anterior deberan los fabricantes interesados solicitar previamente autorización de la Dirección General del ramo, la que podra concederla, pero reservandose siempre la facultad de revocarla sin expresar causa. Los respectivos fabricantes quedarán sujetos à la inspección que acuerde la Dirección General del ramo. Thunit ito araq sorte

Cuando se revoque una autorización para fabricar, se concederá al fabricante interesado. nn plazo que no podrá exceder de cuatro meses para vender las existencias que tengan en estado de venta y para poner en dicho estado y vender asimismo las que se hallen en curso de fabricación; procediendose, una vez espirado el plazo que se le conceda, à inutilizar las existencias que resulten cualquiera que sea su estado, sin otra responsabilidad que la de devolver al interesado el impuesto que por las mismas haya satisfecho.

Art. 3.º Los aparatos encendedores, antes de quedar en estado de venta, serán presentados en la fabrica Nacional del Timbre para su habilitación por el pago del impuesto, lo que olimitate verificara por medio de una Marca especial incorporada al aparato. El Estado de fabricación en que à este fin han de hallarse dichos aparatos, lo determinará para cada fabricante. segun el caso, el Grabador-Jefe del Centro artistico del mencionado E tablecimiento. Los fabricantes satisfarán el impuesto al recibir los aparatos encendedores para su venta.

Art. 4.º Los aparatos-encendedores que se importen del extranjero satisfarán el mismo impuesto y se habilitaran para su venta en la misma forma que los que se fabriquen en el Reino, á cuyo fin la Adusna porque la importaoción se verifique, los remitira a la Fabrica Nacional del Timbre, debiendo el consignatorio recibirlos de este establecimiento previo pago del impuesto.

La importación solo se verificará por las Aduanas de Barcelona, Grao de Valencia, Málaga, Cadiz, Sevilla, Badejoz, Valencia de Alcántara, Fregeneda, Vigo, Santander, Bilbao, Irún y Port-Bou, observandose las formalidades siguientes: La Soo edad andrima

A) Los aparatos encendedores se declarán en las Aduanas en la forma usual y reglamentaria, en las respectivas declaraciones de adeu. do, y satisfarán con dichos documentos el derecho de Arancel de la partida en que se hallen tarifadas. I Comento marca all L

B) En el acto del reconocimiento las Aduanas separaráu los aparatos-encendedores y formarán con ellos unos ó más bultos, que precintados en debida forma y con la anuencia y por cuenta de los interesados, entregarán á la Empresa del ferrocarril para su conducción à la Fabrica Nacional del Timbre: debiende entregar à los interesados una certificación en la que, ademas de trascribir la parte correspondiente de la declaración se expresara el número, clase y peso de los bultos facturados.

C) Las Adnanas daran aviso inmediato del envio à la fabrica Nacional del Timbre, lo que harán constar en la declaración del despacho debiendo la Fabrica acusarles, en su dia, el correspondiente recibo; ola .d :annengio

D) La Fabrica Nacional del Timbre procederá à la habilitación de los aparatos-encendedores y los entregará al interesado, previo pago del impuesto y declaración, que presentará, del destino que proponga darles, ajustada al modelo que se le facilitara;

E) Por excepción, los viajeros que lleguen à las mencionadas Aduanas conduciendo en sus equipajes aparatos-encendedores, satisfarán el impuesto en las mismas, recibiendo al propio tiempo las respectivas marcas, y quedando de su cargo incorporarlas á los aparatos.

Art. 5.º Para la venta de los aparatos-encendedores al por mayor y menor será requisito indispensable que los interesados presenten previamente en la respectiva Delegación de Hacienda declaración, en papel común, de la localidad en que hayan de ejercer este comercio, debiendo la Delegación de Hacienda entregarles en el preciso plazo de tercero día, como expedida à su instancia; certificación en el papel timbrado correspondiente, de quedar, inscritos como tales comerciantes à los efectos de la investigación.

Los interesados que dejen de presentar dicha declaración, incurrirán por esta falta en una multa de 125 pesetas, sin perjuicio de las demás responsabilidades á que haya lugar con relación à la Contribución industrial y de comercio y a la ley de contrabando y defraudación.

Art. 6.º La fabricación de aparatos encendedores fuera de las fábricas autorizadas al efecto; la existencia en estas fábricas de dichos

aparatos en estado de venta sin estar debidamente habilitados por el pago del impuesto; la venta ó la oferta por personas ó entidades no autorizadas en forma, según lo dispuesto por el precedente articulo 5.°; la tenencia por los comerciantes à que se refiere el articulo 5.º, de aparatos no habilitados debidamente para su venta. y la importación fraudulenta de los mismos, serán desde luego corregidos por la Administración de Hacienda pública con la imposición, en concepto de medida gubernativa, de una multa, por cada aparato, equivalente al quintuplo del respectivo impuesto, sinperjuicio de las demás responsabilidades que proceda imponerles con sujeción à la ley del contrabando y defraudación.

La tenencia por los particulares de aparatos encendedores que no esten habilitados por el pago del impuesto, será corregida ó castigada con la confiscación inmediata del aparato, y á además con una multo equivalente al quintuplo del impuesto defraudado, en concepto también de medida gubernativa.

Art. 7.º Los efectos del art. 36 de la ley del contrabando y defraudación de 3 de Septiembre de 1904, se fija como valor de cada aparato encendedor la cantidad de cinco pesetas, exceptuándose los de plata, que se valoran en 20 pesetas y los de oro ó platino cuyo valor será el de 100 pesetas.

Articulos transitorios

1.º Las personas ó entidades que tengan aparatos encendedores, podrán presentarlos en la Fábrica Nacional del Timbre ó en una Delegación para la venta de cerillas y fósforos, excepto la de Madrid, durante el plazo de dos meses, à contar desde el dia de la publicación de este Real Decreto en la Gaceta de Madrid, para su habilitación por el impuesto debiendo el interesado re ibirlos, cuando la entrega se verifique en la Fábrica Nacional del Timbre, previo pago unicamente del impuesto y cuando. se haga por las Delegaciones para la venta mediante el pago, además del impuesto, de los gastos de incorporación de las marcas á los aparatos; en la inteligencia de que de no verificar dicha presentación, le serán en un todo aplicables las disposiciones del precedente art. 6.º segun el caso.

También podrán los interesados en las capitales de las provincias, excepto, Madrid, desig- tal. nar por su cuenta la persona que haya de incorporar las marcas à los aparatos en cuyo caso, el pago á la respectiva Delegación para la venta, lo sera solo por el importe del impuesto.

2.º Los expedientes en curso por aprehensión [ de los aparatos llamados cencendedores» se declararán fenecidos siempre que los: interesados [ lo soliciten de las respectivas. Delegaciones de Del Juzgado de Cogolludo, el día 26 de los Hacienda, satisfaciendo el impuesto correspondiente en la forma prevenida por las precedentes disposiciones.

sido remitidas al Juzgado correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 99 de la ley de 3 de Septiembre de 1904, las Delegaciones de Hacienda, à solicitud de los interesados y mediante el pago de los impuestos reclamarán de dicho Juzgado la devolución. de las actuadas actuaciones—Dado en Palacio à 20 de Abril de 1911-Alfonso-El Ministro de Hacienda-Tirso Rodrigañez.

## El Festival Benéfico, para el Consultorio de Niños de pecho

La fierta que Guadalajara celebrará el próximo domingo, para obtener recursos indispensables à la instalación de la benéfica Institución, ha quedado organizado del siguiente modo:

Primeramente se correran cintas, por buen número de ciclistas, haciéndolo en varias tandas. A continuación se lidiarán dos becerros de «Carriquirri», por las siguientes cuadrillas:

Primera: Matador, D. Adolfo de Motta; banderilleros, D. Antonio Rojas (sobresaliente) y D. Salvador Zulueta; peones, D. José Carrasco y D. Virgilio Isa, Presidirá la lidia de este becerro, la simpatica señorita Josefina Boixareu. Segunda cuadrilla: Matador, D. Agustin

Sanz; banderilleros, D. Victor Ruiz Albeniz (80bresaliente) y D José Torrecilla y Garagarza; peones, D. Juan de Silva y D. Joaquín Ortiz de Zarate; puntillero, D. Manuel Medrano; picadores, D. José de la Mota y D. Antonio Núnez, presidiendo esta lidia la bella senorita de

De alguacilillos, correrán los jévenes don Antonio Núñez, D. Diego de Bartolome y don Daniel Muñoz.

Después de la becerrada, se realizará un «carrousel» á caballo, para cintas.

El simpático aficionado «Naranjerito», hará la suerte de D. Tancredo, con el segundo be-

Al terminar la lidia, se rifaran las banderillas y moñas que han regalado las Presidentas y distinguidas señoritas.

Las carreras de cintas en bicicleta, serán presididas por la señorita de Espla y las que se corran à caballo por la senorita de Ulecia.

Después habrá concierto en el Paseo de la Concordia, por nuestra banda y la de Cazadores

Prepulas de littamarinos - Casion De

de Madrid, terminando este à las nueve de la noche. A las diez y media, empezarán los bailes que tanto el Casino, como el Ateneo Obrero han organizado. ¡Un gran dia, para la Juventud! El novillero-abogado, Antonio Lobo, dirigira la lidia. () ziled (i sistalab

Las localidades pueden solicitarse en los Establecimientos siguientes: «La Mezquita». Café de las Columnas, Pretty-Room, La Tijera de Oro, de Bernardo Justel, de Madrigal, Nuestra Señora del Carmen, en los que se admiten donativos para la suscripción pública. El domingo las localidades solo podrán solicitarse en La Tijera de Oro, Café de las Columnas y Peluquería de Vazquez, pues ano hay taquilla.

Romería.—Pasado mañana, Santa Mónica, hay romería en Marchamalo. Numeroso público de Guadalajara acudirá como otros años á la tradicional flesta de aquel pueblo.

Sr. Alcalde....-Se vienen quejando hace mucho tiempo los vecinos de Guadalajara, del espectáculo que ofrecen esos coches y carros que desenganchados, permanecen en la vía pública, con perjuicio del buen aspecto de las calles y sin respeto à las ordenanzas municipales.

¿Podría evitarse eso? Creemos que sí.

-De la mendicidad... para qué insistir. La Crónica, en su último número ya reclama de las autoridades, mayor celo en evitación de las escenas lastimosas que presenciamos todos los días.

Visita militar. - En este més vendrán á Guadalajara, con objeto de efectuar prácticas, los alumnos de tercer año de la Escuela Superior de Guerra.

La Catalana. —La acreditada Compañía de seguros «La Catalana» ha donado, por conducto del Bayón, la cantidad de cien pesetas, al Ayuntamiento, con destino à la adquisición de material de incendios.

Es la primera Compañía de seguros que ha respondido à los requerimientos del Teniente de Alcalde Sr. Canalejas, que con muy plausible celo en este asunto, gestiona el dotar al Ayuntamiento de un servicio de incendios digno de esta capi-

El donativo de «La Catalana» es tanto más digno de elegio, cuanto que ningún seguro ha contratado todavía con nuestro municipio.

Audiencia provincial.—Causas que han de verse en el presente cuatrimestre ante el Tribunal del Jurado y á las nueve de la mañana, en esta

corrientes, la seguida contra Bernardino Viña Esteban, por delito de homicidio,

Del Juzgado de Moliua, el día 29 de los co-Si las actuaciones administrativas hubiesen I rrientes, contra Francisco Cebrián Leyva, por delito de violación.

Del Juzgado de Pastrana, el 31 de los corrientes y por delito de incendio, contra José Blasco Expósito.

Del Juzgado de Brihuega, el día 1 de Junio, contra Antonio Tabernero, por delito de homicidio, y el día 2 contra Alejo Sotillo por expendición de billetes falsos.

Del Juzgado de Cifuentes, el día 13 de Junio, contra Genaro Aguado, acusado de parricidio, y el día 14 contra Pedro Sanchez Cortijo, por delito de asesinato,:

Del Juzgado de Guadalajara, el día 20 del mismo mes de Junio la causa seguida contra Antonio María del Castillo, por malversación; el día 21 la seguida por delito de falsedad contra Viriato Molina Duque; y el día 22, la seguida contra Lucio Marian Perez por robo.

J. Blanco.-Fotógrafo. Calle mayor alta 40. Los retratos más baratos y ampliaciones mas exactas, encontrarán cuantos visiten esta casa Mayor alta 40.

El muro de la Concordia. -La Jefatura de Obras públicas de esta provincia, ha terminado ya el proyecto que será remitido en breve á la Superioridad para su aprobación.

El proyecto, en opinion de cuantos le conocen, es precioso y de el llamará la atención segura mente, cuando esté construída, la artística verja y farola que se piensa sirvan de adorno al muro de cerramiento citado.

Conjunción republicano socialista. - Parece ser que en la reunión celebrada por los republicanos de esta capital el día 25 del pasado mes de Abril, se tomaron acuerdos relacionados con la organización y censo del partido y se hizo un llamamiento á todas las agrupaciones obreras que estén conformes con la conjunción republicano-socialista para formar una liga de defensa.

El general Marva. - Sigue mejorando este ilustre Ingeniero, de las lesiones sufridas con motivo del accidente de que dimos cuenta. Mucho lo celebramos.

La flesta del trabajo. —Las sociedades obreras de esta capital, celebraron ayer un mitin en el

Teatro, inaugurando después los trabajos de la nueva morada de su propiedad.

El conde de Romanones.-Ha sido elegido, por unanimidad, Académico de la de Ciencias Morales y Politicas.

«Juventud Obrera.»—Con este titulo ha empezado à publicarse un periódico quincenal, cuyo primer número correspondiente al 30 de Abril pasado, hemos recibido.

Devolvemos el saludo que dirige á la prensa local el nuevo colega.

Censo electoral. -- Hasta el próximo día cinco estarán expuestas al público las listas del Censo electoral para que reclamen los interesados las emisiones ó equivocaciones que noten en ellas.

New-Club.--Mañana por la noche, á las nueve en punto, celebrará la velada que ya anunciamos, esta sociedad. MUSSISPA

En las comedias «La Rima Eterna» y «E buen demonio» que se representarán, toman parte las aplaudidas actrices Srtas. Carmen Enao y Maria Egido y Amparo Ortigado, la Sra Ferrandiz. en unión de los distinguidos, aficionados Senores Vin, Rojas, Del Rey, Isa y Martin.

En ambas obras, actuará la Srta González que ayer tarde llegó de Madrid, y à la que no conoce nuestro público todavia. Viene precedida de mucha fama y esperamos no defraude las esperanzas delepúblicos canichi, aclastevici.

En «La Rima eterna» se estrenará una decoración pintada exprofeso para esta obra por el senor Guerrero. Prazos, Proprero de la constanta de la constanta

¡Luz, luz!-Numerosos vecinos de esta capital nos piden animemos al Ayuntamiento para que pronto luzcan los focos del Paseo de la concordia, que si no estamos mal enterados, segun proyecto del Alcalde, serán ahora seis en vez de los cuatro que la temporada anterior lucieron.

Congrese de Albañiles.—La Federación de Sociedades de Obreros albañi!es, por acuerdo de la Subdirector en esta provincia D. Juan de Dios mayoría de los Federados y con arregio á lo que dispone los Estatutos, celebrara el quinto Congreso de esta Federación en esta capital, los días 20 y siguientes del proximo Mayo, con sujeción al siguiente Orden del día:

1. Trabajos preparatorios.

2.º Constitución del Congreso y dictamen de las Comisiones.

3.º Examen de la gestión y conducta del Comite.

4.º Discusión de enmiendas á los Estatutos La mayoría de las Sociedads de obreros albafiles de España, enviarán delegados que las re presenten en este Congreso.

Conferencias de San Vicente. En uno de nuestros colegas hemos leido una noticia referente á una familia que habita en la calle del Arrabal del agua, que se encuentra en gran necesidad, por tener una hija enferma y no poderla atender como requiere su estado por falta de recursos.

Suponemos que la expresada noticia se referirá á la familia del pobre Celedonio Triño, qué viue en el número 25 de dicha calle y no en el 23 como equivocadamente se dice, el cual en efecto tiene á una hija jóven enferma de mucho cuida-

Debemos hacer constar que la confererencia de Caballeros de San Vicente de Paul establecida en esta capital, hace algunos meses que viene socorriendo á esa enfermita con bonos de cocido, lo mismo que hace con otros muchos pobres en fermos y necesitados.

Y dicha caritativa Sociedad aprovecha esta ocasión para rogar por nuestro conducto á todas las personas pudientes de Guadalajara que contribuyan con una cuota mensual aunque sea pequeña para poder socorrer á más familias de las que en la actualidad tiene acogidas.

# CON GUIA

Los encontraréis de excelente calidad en la acreditada fábrica de Filomena Torres, y más económicos que si los comprarais sin GUIA en otros sitios.

¡¡Probad y os convencereis!!

Comprando los exquisitos aguardientes y licores de Filomena Torres, aumentaréis considerablemente vuestra clientela y tendréis la seguridad de que no os impondrán multas, puesto que siempre os dará GUIA y os dirá sin costaros nada, la forma en que habéis de hacer las anotaciones en la libreta, únicos requisitos que debéis llenar para estar dentro de la Ley.

La matricula de taberna y la de tienda de comestibles, comprende la venta de aguardientes y licores. Se envia à todas las estaciones del ferroca-

rril y se sirven pedidos por los coches y los carros ordinarios. Para precios y condiciones dirigiros à Filo-

mena Torres, calle de Madrid, 27.-Guada-

Bodegas Manchegas Vino Manchego superior à precio baratisimo.

16 litros (una arroba & 4 50 ptas. 8 idem media a 4 idem cuartilla 20 5 1 15 5

2 idom media and short of 600 set shirt 1 idem des quartilles & 20.85 c medio un idem á 0.20 5 Exquisitos Valdepeñas tinto y blanco a 5, 6 y 7 posetas, u medida, y embetellade à 0'50 de las me-

SERVICIO A DOMICILIO que al Los avisos en la Fábrica de Fideos y pastas finas para sopa de

Santiago Gil Morillas, Mayor alta 51 Guadalajara 1911.—Imp, Bardales, 5

ación la más racional para la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones, enfermedades consuntivas, inapetencia, neurastenia, enfermetales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. =Frasco 250 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, en Madrid. -Guadalajara, D. Félix G. Herreros; en Sigüenza, farmacia de D. Santos Cardenal.

## Fábrica de pianos órganos y armoniuns -MADRID

los trabajos do la

de la de Clencies

asib soi

sujection

une de

Depósito: Ventura de la Vega, 3. Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17

> AL CONTADO Y A PLAZOS GARANTIZADO TODO DEFECTO DE CONSTRUCCIÓN

Regresentante en Guadalajara D. Balbino Blasco.-Mayor alta, 16

Fábrica de instrumentos y material quirúrgico

## oc on emp at a y Ortopedia egeneral

eb ableeoniq enerv 63 ANOS DE PRÁCTICA -equa sal en Grandes premios en todas las Exposiciones Universales, incluso en Bruselas de 1910. CORRECCION DE DEFORMIDADES

Bragueros, Fajas, Corsés ortopédicos y de veslir, Manos, Brazos, Piernas, Pies artificiales.

Bucursal española

Atocha, 38, Madrid

En GUADALAJARA, Farmacia de D. Féliv Herreros, Mayor Baja, 22.

ELIXIR ESTOMACAL

## de Saiz de Carlos

Millones de enfermedades del estó mago se han curado con este remedio. De venta en las principales farmacias del mundo y en la del autor

## Saiz de Carlos

Calle de Serrano, 30.—MADRID

SAN BER ARDINO Paraguas.

SAN BERNARDINO Pieles.

SAN BERNARDINO Abrigos para niños.

SAN BERNAROINO Adornos.

La Catalana. - La sereditada Companiis de sa

SAN BERNARDINO Guantes de no SIN BERNARDING Lana para confecciones.

SAN BEREIANDING Perfumeria. SAN BERNARDINO Smizos y zapatillas abrigo. SAN BERNARDING 1.000 articulos más.

## Mayor alta 12 y 14 GUADALAJARA

Se vende Una maquina SMIRT seque siemas el el arrionuevo baja, 9 y 11 bajo

## La Madrilena

PRECIO FIJO - J FRUTOS = PRECIO FIJO

Confecciones Camiseria, Confecciones

Inmenso surtido de géneros de punto, pelerinas, blusas de punto, toquillas nubes, refajos, abriguitos, refajitos con cuerpo, peleles para niños, chalecos de bayona, trajes interiores para señora y caballero. -Ropa blanca para señora caballeros y niños, faldones y gorros para cri tianar.—Confecciones de todas clases para señora, trajes para niños, pantalones y pe lizas gran novedad.-Gran variación de mercería, perfumería, bisutería, mantelería, tohallas, panas. tapabocas, gorras, pañolería de todas clases, estambres, perlés y sedas para confeccionar. Nota. Se hace toda clase de confección á la medida.

## PRECIOS BARATISIMOS -

compre trajes hechos ni á la medida sin visitar antes y ver precios en la emiq epopular sastrería, ante

Trajes á medida á 3 duros.—Pantalones á medida, á 5 pesetas. - Pantalones de pana para caballero, á 4 pesetas.—Trajes de niño, á 8 ptas —Esta casa vende y puede vender más barato que nadie, porque confecciona to- Capital social. Suscrito..... 5.000.000'00 das las prendas en sus talleres —Gran surtido en gorras. — Americanas de alpaca á precios muy baratos.

Mayor baja, 69 (anta Clara) (al lado de la Ferretería Madrileña)

GUADALAJABA

Casa Central: Sastreria Madrileña -ALGALA-DE-HENARES-

Gran surtido en artículos del ramo. Camas, cómodas, sillas sus sol el Arados y piezas de vertedera.

election of talking a color Mayor baja, 67.-Santa Clara

al lado de la Tijera de Oro

## AVISO IMPORTANTE

Clinica del Dr. Rubio. Cirugia general y enfermedades de los niños. Aplicación sin dolor del 606

Hernan-Cortés, 6.—MADRID

y de sumo interés para los consumidores inteligentes de bebidas precedidas de gran fama; á los que padecen del estómago y enfermos con-

El Rey de los licores estomacales y el mejor tónico dijestivo y reconstituyente conocido hasta

Verdadera imitación del legitimo chartreuse; preparado con veinticuatro plantas tónicas, destilado á vapor, clasificado como ninguno de los de su clase, infalible contra los padecimientos del estómago; pues basta tomar una copa para calmar al instante tan terrible dolencia; además este exquisito licor, es al propio tiempo un excelente preservativo en la epidemia colérica.

(Fabricante): Juan Vilá Granada, Tarragona. Representante exclusivo para Guada ajara Alcala y Calatayud: olladao à elegnorians

## JULIO FERRER Y LEAL

Plaza del Marqués de Villamejor, núm. 6, bajo

seless saleb GUADALAJARA secon v sel

- Principales establecimientos de venta -Casino Principal, Pretty-Room (Restaurant), Fonda estación (Ferrocarrii).

Francisco García Pernández y Gregorio Carrasco.

Concordia, per nucetra banda y la de Caradores

Tiendas de ultramarinos .- Castor Fraile,

# 

Sociedad Espñola de Seguos contra incendios á prima fija. Fun lada en 1865

Acordada su inscri, ción en el Registro de empresas sutorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento feche 8 de Julio de 1909.

Reservas Estatuaria. 1.000.000.000 Técnicas y garantía. 1.035,479.68 

También garantiza la Sociedad el seguro contra la pérdida de alquileres

DOMICILIO SOCIAL Barcelons: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes 62. Subdirección provincial à cargo de D. Juan Bayón de Dios, Guadalajara Plaza de;

Jaudenes, 37, principal gois Antorizsda la publicación por la Inspección de seguros en 11 de Marzo de 1910.

## Gran revolución

en el ramo de albañileria y construcción de edificios

La Soc edad anónima Anglo Española acaba de construir su gran fábrica modelo única en España frente à la estación de Matillas ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante, donde se elabora el Rey del Cemento, Portland artificial.

No hay fábrica nacional ni extranjera que pueda competir con la clase tan inmejorable que pro-

El Cemento marca «El León» de fraguado lento es fino en su molienda y siendo como és de una composición química muy exacta, su fuerza es siempre uniforme. Su empleo en cualquier clase de construcción puede hacerse con plega confianza de que su resultado es absolutamente estable y sin temor á su dilatación ni agrietamiento alguno.

Tiene una perfecta calcinación hecha en hornes giratorios de los mas modernos y conocidos hasta el dia que permiten obtener la clase que se efrece sin vestigios de cal libre.

### Produce anualmente

ochenta mil toneladas

## PUNTOS DE VENTA

Guadalajara: Almacén de Hierros de la señora viuda de Morillas, calle Mayor baja, núm. 52: Don Esteban Rufiños, Plaza Mayor, núm. 15, Ferreteria.

Sigüenza: D. Alejandro Llorente, Almacén de

Brihuega: Sra. Viuda de Leopoldo Ballestero, Fábrica de Chocolates. Cifuentes: D. José Brihuega, Compañía Arrendataria de Tabacos.

Pastrana: D. Juan Manuel Revuelta, Comercio. Sacedón: D. Juan Julián Peiró, Comercio. Humanes: Hijos de Gaspar Torres, Comercio. Ja raque: Sra. Viuda é hijos de Tejero, Co-

mercio. Atienza: D. José Giner, Compañía Arrendataria de Tabacos.

Molina: D. Jesús González, Compañía Arrenda-

taria de Tabacos. Cogollu to: D. Benito Criado, Comercio.

Alcalá de Henares: D. Pedro Cerezo Cáceres,

Plaza Mayor, núm. 37.

Para pedidos por wagones dirivirse al apoderado de dicha Sociedad el cono ido agente de negocios D. José anz López.

Plaza de Jaudenes, núm. 20, Pral. GUADALAJARA

pel timbredo correspondiente, de goddar, asobijej pobliklatebela) asnavaml prece

# Vicente Madrigal

Plaza Mayor, 1, 2 y 3 y Mayor baja, 1 Precios fijos.=Todo marcado La casa que vende -más barato en Guadalajara-

# La Unión y el fénix Español

PRECIOS SIN COMPETENCIA, 16 por 100 desquento del

FARRICA Y ALMACEN @ Plaza @ B. HU.

Chocolates de Brihuega

Fábrica fundada en 1840.—Antes de Ballestero H rmanes

solucionagent rejecter . HOY DEnITA ob accessoration est &

Compañia de Seguros reunidos

Elaboración esmerada, clases con canela y sin ella

ferrocarril. Se hacen clases especiales, assess le no

Capital social: 12.000.000 pesetas efectives completamente DESEMBOLSADO

> Asencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA-Seguros contra INCENDIOS

Sub-director en Guadalajara D. Julian Ramirez, Plaza de D. Pedro, 1

# 

# Perfumeria elegante.==Mayor alta, 35

# Institución San Fernando

(Academia de estudios generales y técnicos) e.calla da Madrid, 27.-Guzda-

Desde el día 1.º de Febrero se darán en este gran centro de enseñanza clases de repaso para exámen del Grado de Bachiller.

Clases de 1ª y 2ª enseñanza. Preparación para carreras especiales Próxima la convocatoria para plazas de-Auxi-idifotografia y para la convocatoria pares y oficiales (unas 60 plazas) del Cuer- la Depositario del Cuer- la Depositario del Cres de Companyo del io de Estadística se establecen a este fin las enseñanzas correspondientes, dadas por los Profesores de esta casa con la cooperación de empleados de dicho Cuerpo. Dirigirse al Director

D. José Galocha y Alonso G RELEDIRE GENT--. LICI CINICISCENTO

## DROGUERIA

y pertumeria de San Gil .- Piaza Mayor, 25 y Mayor baja, 2. — Guadalajara

Casa especial en drogueria, medicinas é industrias, especific s, agu e minerales, a godones, gasas, brughted, of will him herones, opreservat vissagilati C.S alb le latigue apac el about ide gemaço hariaço pates nationados notacion colles. brillo p-rateu-los y branchistic material de

Relampago, brillo especial para un or de las máquinas para frotar, os ios plumeros americanos legitimos, del alcohol marca Sill y imaquinilles Fénix y de la may hegié ich cagua de Colonia Brisas de la Concordia constituito di

PRECIOS MUY BARATOS de esta capital, colobraron ayor un mitin en el